

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

ANUNCIO de 18 de mayo de 2001, por el que se hace pública la relación de Entidades Locales adheridas al Convenio Marco suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la colaboración en la progresiva implantación de un sistema intercomunicado de registros en las Administraciones.

Habiendo firmado las Entidades Locales que a continuación se relacionan la adhesión al Convenio Marco de 10 de julio de 1997 (DOE n.º 82, de 15 de julio de 1997), entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura, los ciudadanos pueden presentar en los registros de dichas Entidades Locales los escritos, solicitudes y comunicaciones que dirijan a los órganos de la Administración General del Estado y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4.b de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Relación de las Entidades Locales que se han adherido al Convenio Marco desde el 12 de diciembre de 2000 hasta el 11 de mayo de 2001: Aceituna, Ahigal, Alconchel, Aldea del Cano, Aldeacentenera, Aldeanueva de la Vera, Atalaya, Barrado, Belvís de Monroy, Burguillos del Cerro, Caminomorisco, Campo Lugar, Casas de Don Antonio, Casas de Don Gómez, Casas de Miravete, Conquista de La Sierra, Cordobilla de Lácara, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Feria, Garvín de La Jara, Guareña, Higuera de Albalat, Higuera de Vargas, Jaraicejo, Jaraíz de La Vera, La Coronada, La Nava de Santiago, La Roca de La Sierra, Llera, Madrigal de La Vera, Malpartida de Cáceres, Mirabel, Peraleda de San Román, Puebla del Maestre, Ribera del Fresno, Riobobos, Robledillo de La Vera, Ruanes, San Vicente de Alcántara, Santa Ana, Santa Cruz de Paniagua, Santibáñez El Alto, Sierra de Fuentes, Torreorgaz, Valdefuentes, Valdehuncar, Valverde de La Vera, Valverde de Leganés, Valverde del Fresno, Villanueva de La Sierra, Zarza Capilla, Entidad Local Menor de Pueblonuevo de Miramontes, Entidad Local Menor de Valdesalor, Entidad Local Menor de Vegaviana, Mancomunidad de Aguas Rivera de Gata, Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata, Mancomunidad

de Municipios Vegas Altas, Mancomunidad de Servicios Siberia-Serena, Mancomunidad de Servicios Vegas de Ortigas, Mancomunidad Intermunicipal de La Vera, Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor.

Mérida, a 18 de mayo de 2001.—El Director General de Coordinación e Inspección, JORGE VALLE MANZANO.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica por la que se anuncia la adjudicación del servicio: «Coordinación del proyecto de cooperacion interregional recite-fondelf, para el desarrollo sostenible. Expte.: SERV 63/00».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: SERV 63/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Coordinación del proyecto de cooperacion interregional recite-fondelf, para el desarrollo sostenible.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Negociado sin publicidad.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 23.988.476 ptas. 144.173,64 euros.